



Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres (SISDEHM)



Organization of
American States



Base del trabajo de la CIM: Enfoque de DD.HH

MISIÓN

Apoyar los Estados en la armonización de los acuerdos internacionales sobre derechos de las mujeres e igualdad de género y la legislación y política pública efectiva a nivel nacional



Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994)

Programa interamericano para la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género (PIA, 2000)

Etc...



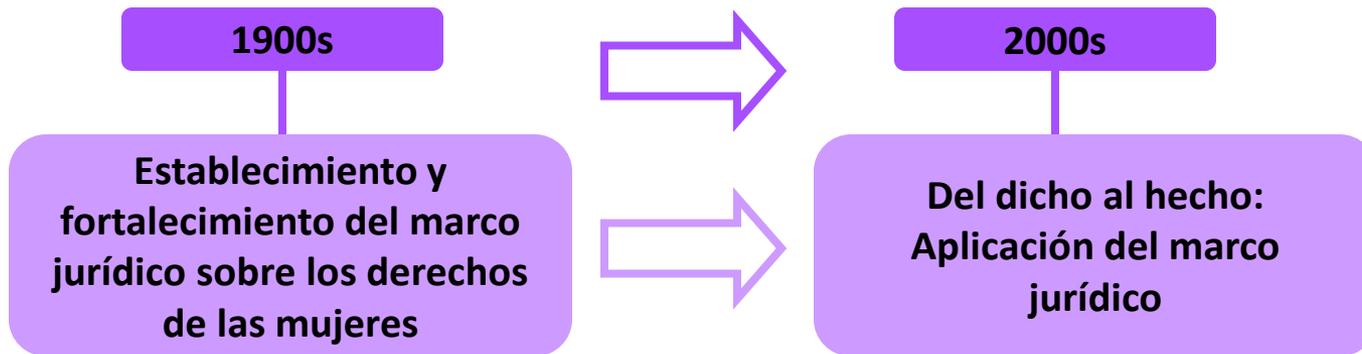
Igualdad y no discriminación

Eliminación de la violencia



Planes, programas y proyectos de la CIM

Antecedentes



- Como pasamos de la medición de actividades encaminadas (legislación adoptada, capacitaciones organizadas, reuniones celebradas, etc.) a conocer el impacto de estas actividades?
- Iniciativa para fortalecer el monitoreo integral de los derechos de las mujeres:
 - Medición de la capacidad real de las mujeres de ejercer sus derechos en el día a día
 - Identificación de obstáculos concretos al ejercicio de estos derechos
 - Diseño de políticas públicas, programas, estrategias y actividades para enfrentar y eliminar estos obstáculos – a nivel internacional (CIM) y nacional (Estados Miembros de la OEA)



Antecedentes

Igualdad y
no discriminación

Sistema Integrado de
Indicadores de Derechos
Humanos de las Mujeres

Eliminación de
la violencia

Sistema de Indicadores de
medición de la implementación de
la Convención de Belem do Para

- Proyectos iniciados en septiembre de 2012, con el apoyo del Gobierno de Canadá, para la construcción, validación e implementación de Sistemas de Indicadores para la medición del ejercicio de los derechos de las mujeres
- Monitoreo integral de los derechos de las mujeres con base en los compromisos adquiridos por los Estados a nivel internacional e interamericano





SISDEHM: Objetivos y publico meta

- Impactar la formulación, implementación y evaluación de la política pública con base en un enfoque de derechos humanos
 - Utilización del SISDEHM en los procesos y reuniones intergubernamentales de la CIM (Asamblea de Delegadas)
 - Análisis y elaboración de informes hemisféricos sobre el ejercicio de los derechos de las mujeres
 - Diálogo hemisférico sobre los avances, retrocesos y obstáculos al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres
 - Incorporación del SISDEHM en procesos nacionales de planificación, asignación de recursos, monitoreo y evaluación y rendición de cuentas
 - Articulación del SISDEHM con otros procesos regionales e internacionales de monitoreo de los derechos humanos (ej. Comité CEDAW)
- Gobiernos de los Estados Miembros de la OEA (varios sectores del ejecutivo, legislativo y judicial)
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones internacionales/intergubernamentales



SISDEHM: Proceso de construcción

- Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres (SISDEHM)
 - Revisión y análisis del marco jurídico en torno a los derechos de las mujeres
 - Revisión y análisis de sistemas existentes de indicadores y de monitoreo de derechos humanos
 - Grupo de expertas/os en indicadores, estadísticas, derechos humanos
 - Elaboración de una versión inicial del SISDEHM con base en los insumos del Grupo de Expertos y su posterior validación por este grupo
 - Validación del SISDEHM mediante talleres en países seleccionados: Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Perú, República Dominicana, Uruguay
 - Participación amplia de diversos sectores del gobierno (ministerio de la mujer, oficina nacional de estadística, oficinas de planeación/presupuesto, etc.), de parlamentarias (legislación/fiscalización de los derechos), y sociedad civil (organizaciones de mujeres y de derechos humanos)
 - Incorporación de los insumos de estos talleres y publicación del *Toolkit*



SISDEHM

Medición de los derechos económicos, sociales y políticos de las mujeres

Marco normativo e indicadores del derecho de las mujeres a la educación

Marco normativo e indicadores de los derechos económicos de las mujeres

Marco normativo e indicadores de los derechos de las mujeres al trabajo
y a la seguridad social

Marco normativo e indicadores del derecho de las mujeres a la salud

Marco normativo e indicadores de los derechos sexuales de las mujeres

Marco normativo e indicadores de los derechos reproductivos de las mujeres

Marco normativo e indicadores de los derechos políticos de las mujeres



SISTEMA INTEGRADO
DE INDICADORES DE
DERECHOS HUMANOS
DE LAS MUJERES
(SISDEHM)



- Fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos del SISDEHM
- Guía operativa para la utilización del SISDEHM



SISDEHM: Categorías conceptuales y ámbitos de aplicación

Tipo de indicador	Estructural	De proceso	De resultado
Categoría conceptual			
1. Incorporación del derecho			
2. Políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres			
3. Compromiso financiero y presupuestal			
4. Capacidad estatal			
5. Acceso a la justicia			
6. Rendición de cuentas (acceso a la información)			
7. Participación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación			



SISDEHM: Derechos económicos de las mujeres

- Marco normativo y estándares internacionales:
 - CEDAW y su Protocolo Facultativo, Recomendaciones del Comité CEDAW
 - Carta de la OEA
 - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
 - Pacto Internacional de DESC
 - Convención Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo Adicional, "Protocolo de San Salvador"
 - Convención de los Derechos Del Niño
 - Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes
 - Convención de Belem do Para
 - Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
 - Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
 - Carta Democrática Interamericana
 - Recomendaciones Generales y Observaciones de los Comités de Supervisión de los Tratados
 - Observaciones del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales
 - Jurisprudencia de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)



SISDEHM: Derechos económicos de las mujeres

Tipo de indicador Categoría conceptual	Estructural	De proceso	De resultado
Incorporación del derecho	La Constitución nacional incorpora y reconoce la normativa y los estándares internacionales sobre los derechos económicos de las mujeres	Legislación nacional armonizada con los artículos 5, 13, 14, 15, 16 de la CEDAW y con las Recomendaciones Generales 21, 26 y 29 del Comité CEDAW	Porcentaje de las Recomendaciones y Observaciones del Comité de la CEDAW al país que han sido cumplidas
Políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres	Política Nacional de Igualdad cuenta con objetivos y medidas para eliminar la discriminación de las mujeres en el ámbito económico y garantizar la igualdad y el goce efectivo de los derechos económicos de las mujeres	Plan Nacional cuenta con metas específicas para eliminar la discriminación de las mujeres y las desigualdades de género en el ámbito económico	Porcentaje de las metas específicas sobre los derechos económicos de las mujeres cumplidas, de las que contempla el Plan Nacional



SISDEHM: Derechos económicos de las mujeres

Tipo de indicador Categoría conceptual	Estructural	De proceso	De resultado
Compromiso financiero y presupuestal	Presupuesto de la política económica asigna partidas para los objetivos de igualdad y derechos económicos y sociales de las mujeres	Porcentaje del presupuesto de la política económica destinado a las acciones para la igualdad y derechos económicos de las mujeres	Cobertura de programas propiedad de la vivienda, por sexo, urbano-rural y origen étnico-racial
Capacidad estatal	Disponibilidad en los ministerios de economía, hacienda, finanzas, comercio exterior y sociales de instancia permanente y profesionales con capacidad para aplicar los objetivos de igualdad y derechos económicos de las mujeres	Número y proporción de profesionales con experiencia a tiempo completo en estos ministerios dedicados a asegurar la aplicación de los objetivos de igualdad de género y derechos de las mujeres en la política económica y social	Percepción pública del desempeño de estos ministerios en relación al cumplimiento de las metas para el goce efectivo de los derechos económicos de las mujeres



SISDEHM: Derechos económicos de las mujeres

Tipo de indicador Categoría conceptual	Estructural	De proceso	De resultado
Acceso a la justicia	Jurisprudencia relevante de tribunales superiores federales y estatales sobre exigibilidad de derechos económicos y sociales	Utilización de la legislación nacional e internacional sobre derechos humanos de las mujeres por los órganos judiciales	Porcentaje de aplicación de sentencias que incorporan normas internacionales de derechos de las mujeres por violencia económica o patrimonial
Rendición de cuentas (acceso a información)	Existencia de leyes o disposiciones relativas a la publicidad de información con perspectiva de igualdad de género en el sistema estadístico nacional	Disponibilidad pública del presupuesto anual de los programas destinados a la vivienda, propiedad de la tierra	Grado de utilización de la información disponible sobre políticas de derechos económicos de las mujeres



SISDEHM: Derechos económicos de las mujeres

Tipo de indicador Categoría conceptual	Estructural	De proceso	De resultado
Participación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación	Participación de las organizaciones de mujeres en los consejos ciudadanos para los programas que implementan la perspectiva de igualdad de género y de derechos económicos de las mujeres	Porcentaje de representantes de las organizaciones de mujeres en comités consultivos ciudadanos del sector vivienda	Nivel de incidencia e integración de las recomendaciones de las representantes de organizaciones de mujeres en las políticas económicas, sociales y culturales